



Ciencia-me un cuento

2ª edición (2019)

Un concurso de relatos científicos infantiles

Este concurso nace de la mano de la sociedad de científicos españoles en Reino Unido (SRUK/CERU) con el objetivo de promover la divulgación efectiva de la ciencia de una forma entretenida y atractiva que sea adecuada para los sectores más jóvenes de la población. Mediante la exposición de la ciencia, sus descubrimientos, sus métodos y anécdotas en forma de cuentos y relatos cortos, pretendemos ayudar a promover e inspirar el espíritu científico de los niños y niñas que serán la base de nuestro futuro.

Bases

1. Podrán participar todas las personas mayores de 18 años que lo deseen, independientemente de su nacionalidad o residencia, siempre y cuando presenten cuentos en lengua española o inglesa originales e inéditos, no publicados total o parcialmente en ningún tipo de formato (incluido Internet), no premiados o pendientes de fallo en otros concursos, o a la espera de respuesta en un proceso editorial. El incumplimiento de esta base descalifica automáticamente al participante.
2. Cada autor/a podrá presentar un único relato por categoría, siempre y cuando sean diferentes.
 - a. Categoría de relatos en castellano.
 - b. Categoría de relatos en inglés
3. El relato presentado deberá reunir las siguientes condiciones:
 - a. El relato, tanto real como ficticio, deberá ser concebido desde el objetivo de la divulgación científica a un público infantil con edades comprendidas entre los 6 y los 12 años utilizando la técnica narrativa. El tema estará relacionado con el mundo de la ciencia, el método científico e investigador, el descubrimiento científico, vida diaria del científico e investigador, y otras materias afines.
 - b. Será escrito en correcta lengua castellana o en lengua inglesa, de acuerdo con la correspondiente categoría seleccionada.
 - c. Se presentará un único original del relato que deberá estar escrito enteramente con fuente de texto Arial, tamaño de 12 puntos, márgenes de 2,5 cm e interlineado de 1,5 (título incluido). La extensión del relato no superará las cuatro (4) páginas con un mínimo exigible de una (1) página.
4. Los relatos deberán enviarse como archivo adjunto en formato PDF a la dirección de correo electrónico: relatosciencia@sruk.org.uk junto con la información de contacto del autor (nombre, dirección de correo electrónico y teléfono de contacto) y especificando la categoría en la que se participa. El nombre del archivo adjunto corresponderá con el título del relato, y no se incluirá en el documento información personal, firma ni señal alguna que indique su procedencia.
5. El plazo de recepción de los relatos finalizará el día 16 de mayo de 2019 a las 23:59 hora de Londres.





6. El jurado estará formado por personas relacionadas con el ámbito científico, cultural y literario. El jurado, cuya composición se dará a conocer al emitirse el fallo, tendrá además de las facultades normales de otorgar el premio y emitir el fallo, las de interpretar las presentes bases, y su fallo será inapelable. Ninguno de los miembros del jurado podrá participar en este certamen.
7. Durante la valoración de los relatos se premiará la adecuación a la temática, la calidad literaria, la originalidad, estructura y la coherencia de la narración, así como el estilo, la creatividad y la imaginación.
8. El fallo del jurado será dado a conocer a través de la página web de SRUK/CERU y otros medios de difusión a finales de junio y será comunicado por correo electrónico o llamada telefónica a los galardonados.
9. Los premios para cada categoría serán: un primer premio de 150 libras, un segundo premio de 100 libras y un tercer premio de 50 libras. Los relatos ganadores se publicarán en la revista online de PRINCIPIA (<http://principia.io/>) para la categoría en español y en otros medios de divulgación científica para la categoría en inglés.
10. Los ganadores podrán participar en el acto de clausura y entrega de premios que tendrá lugar en Reino Unido, informándoles de la fecha y lugar exacto con debida antelación.
11. Los derechos de publicación y cesión de los relatos ganadores y finalistas corresponderá a la sociedad de científicos españoles en Reino Unido (SRUK/CERU).
12. La sociedad de científicos españoles en Reino Unido (SRUK/CERU) se reserva, exento de retribución alguna a favor de los autores, el derecho de utilización de los trabajos premiados y finalistas en futuras actividades y eventos de divulgación de la ciencia promovidos por dicha entidad.
13. La participación en este Certamen implica la aceptación y el cumplimiento de todas y cada una de sus bases. La interpretación de dichas bases, así como cualquier otra cuestión relativa al certamen, será competencia de SRUK/CERU y del jurado evaluador.